

BOLETIN DEL OBSERVATORIO DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

FECHA: 18-MAR-13

NOTICIA DEL
DÍA



LA ESPADA DE HONOR

Análisis por: Armando Borrero, Investigador CEESEDEN



La guerra es un fenómeno cambiante. Si bien su trasfondo político se mantiene en lo fundamental, el lenguaje, los objetivos, la estrategia y las tácticas, cambian a lo largo de su desarrollo. Cuando un conflicto se prolonga, el lenguaje es el primer campo de cambio notorio. En el inicio están presentes los contenidos políticos de manera expresa. Las justificaciones y los objetivos se predicán con énfasis y regularidad. En la medida misma de la prolongación, el lenguaje se hace, de más en más, el de los medios: las fuerzas implicadas, su tamaño, las técnicas nuevas, la estrategia y la táctica, son los temas que predominan y pueden llegar a condicionar los objetivos en cuanto a sus alcances.

La revisión es necesaria y por eso se ha abordado la tarea de poner al día el plan de guerra. En el mundo de hoy todo cambia con una rapidez sorprendente. Los contendores libran una carrera de cambio-adaptación-nuevo cambio, en la cual el rezago puede ser la diferencia entre la victoria o la derrota (o la prolongación, por lo menos) Cada uno de los contendores busca estar a la cabeza de la



Fundada en 1909
Unión. Proyección. Liderazgo

Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales



CEESEDEN

innovación para sorprender. En los últimos años del conflicto colombiano, la dinámica se acelera: En 1996, las FARC sorprendieron con un paso adelante al actuar en grupos mayores de los habituales y lanzar ataques audaces. En 1998, las Fuerzas Militares, tras Mitú, voltearon las tornas. En los años del siglo que corre, las FARC, tras la operación 7 de agosto del Ejército, cesaron el experimento, cambiaron sus tácticas y debieron reducir la intensidad y los objetivos de sus actuaciones. Ahora, las fuerzas del Estado buscan avanzar en nuevas tácticas, en tecnologías y en la consolidación de lo ganado en legitimidad ante la población.

Muchos temas ocupan la imaginación, desde el combate mismo, la contribución a la construcción de Estado, la protección jurídica del combatiente que lucha atado a derecho, los avances en inteligencia, la movilidad, la potencia de fuego, la acción integral, la moral, la educación y el entrenamiento, y en fin, todo aquello que contribuya a afilar “la espada de honor” para devolverle a los colombiano el derecho de disfrutar las bondades de la paz.

- Espada de Honor. Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército Nacional. Consultado el 18-MAR-13 en: <http://goo.gl/ZmL71>

CÓNCLAVE DE LAS FUERZAS MILITARES PARA AJUSTAR ESTRATEGIA DE GUERRA

Fuente: La FM
Contribución grupo GEO

El Plan de guerra Espada de Honor, en lo que se refiere a lo puramente operacional, esta en revisión constante. Es una de sus virtudes, pues un grupo grande de los mejores pensadores de las FF-AA en lo estratégico, lo táctico y de Policía, lo ajustan continuamente a los cambios inherentes al conflicto.

Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales

En lo político, evidentemente es necesario hacer ajustes de acuerdo a las directivas del Jefe del Estado, para obtener los resultados estratégicos necesarios. Las operaciones militares que también son operaciones políticas deben jugar su rol en ese campo, como demanda el País en lo que tiene que ver con la seguridad, la defensa nacional y el proceso de Paz. Que bueno que los generales tengan la oportunidad de opinar en algo que inexplicablemente se les ha negado; la guerra es totalmente política y hay que pensarla en esos términos- Apreciación grupo GEO



En el crucial encuentro, al que asisten representantes de las principales instituciones del país, se define la línea a seguir en materia de seguridad.

Este viernes y sábado se adelanta una reunión del ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, con todas las Fuerzas Militares, un verdadero cónclave para ajustar el denominado Plan Guerra Espada de Honor.

Según pudo establecer La FM, en la reunión - que tiene lugar este viernes y sábado - tanto el ministro como los comandantes de las diferentes fuerzas del orden del país ajustan el plan de guerra nacional a las nuevas realidades del país. Para ello, han pedido la participación de la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía, empresarios y otros sectores.

Se busca, según pudo establecer La FM, conocer las necesidades de los colombianos para, a partir de ello, trazar las líneas de la nueva estrategia de seguridad para los nacionales. Los pormenores de esta crucial reunión se conocerán este sábado, una vez el ministro Pinzón convoque a rueda de prensa.

Mas información en: <http://goo.gl/epufX>



**BIBLIOGRAFÍA
Y
DOCUMENTOS**



- **BOLETIN ASOCIACION DE ESTUDIOS POLITICO MILITARES**

No. 11-2013

Semana Del 10 Al 17 De Marzo De 2013 Año III

Adjunto a este boletín



**RECURSOS PARA
ALUMNOS E
INVESTIGADORES**



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

El Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales se permite recomendar las siguientes lecturas:

PLAN INTEGRAL POLICIAL PARA LA SEGURIDAD DEL CIUDADANO CORAZÓN VERDE

Policía Nacional
Contribución Grupo GEO

Por medio del Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano denominado Corazón Verde, queremos acercaRnos a la ciudadanía y entre todos poder derrotar a los criminales y vivir en una Colombia en paz.

Estas son las temáticas que abordará el Plan Corazón Verde, liderado por el General León desde la Dirección:



1. Estrategia de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Los objetivos de esta estrategia son operacionalizar la política nacional de Seguridad Ciudadana, mejorar la percepción de la seguridad y contribuir a la eliminación de los delitos que afectan la convivencia y la seguridad ciudadana. Para hacerlo contaremos con el apoyo de las Direcciones de Seguridad Ciudadana (DISEC), Investigación Criminal (DIJIN), Antinarcóticos (DIRAN), Tránsito (DITRA) y Carabineros (DICAR).



2. Estrategia de Intervención Integral contra el narcotráfico

Por medio de esta estrategia buscamos llevar a un mínimo histórico la producción de narcóticos además de potencializar las operaciones y de fortalecer el apoyo tecnológico y científico para combatir el crimen del narcotráfico en Colombia. Las Direcciones de Investigación Criminal (DIJIN) y de Antinarcóticos (DIRAN) estarán presentes para apoyar en esta labor.



3. Estrategia institucional contra las Bandas Criminales

Sabemos que las bandas criminales siguen siendo un problema para el país. Por esta razón queremos implementar la estrategia contra las bandas criminales en donde, para el 2014, buscamos desarticular las BACRIM existentes. También contrarrestaremos la reconfiguración de este fenómeno y contribuiremos en el fortalecimiento del control territorial y la acción integral del Estado colombiano. Para esta actividad participarán las Direcciones de Antinarcóticos (DIRAN), de Inteligencia (DIPOL) y de Antisecuestro y Antiextorsión, entre otras.



4. Estrategia de Protección a poblaciones vulnerables

Las poblaciones vulnerables son nuestra prioridad. Por medio de esta estrategia queremos garantizar los derechos y las libertades individuales y colectivas de las personas que se encuentren dentro de una población vulnerable. Al mismo tiempo buscaremos fortalecer las capacidades institucionales en materia de atención, consolidar los componentes de inteligencia e investigación criminal para su protección y posicionar el rol de nuestra Policía como parte de los programas del gobierno en Derechos Humanos en donde tendrá participación la Inspección General (INSGE).

5. Estrategia Institucional de Seguridad Vial

Con el apoyo de diferentes Direcciones de las Policías Nacional, nuestros principales objetivos son los de disminuir las accidentalidad, muertes y lesiones en accidentes de tránsito, neutralizar el terrorismo en las vías y consolidar la seguridad ciudadana en las vías. También buscamos innovar en tecnologías de monitoreo y control de tráfico, proteger la infraestructura vial y presentar iniciativas para proyectos de ley en materia de sanciones y control operativo de tránsito.

6. Estrategia contra el tráfico de estupefacientes

Nuestros objetivos principales con esta estrategia son: reducir el tráfico de estupefaciente, articular esfuerzos con entidades del Estado que estén comprometidas, vincular a los líderes comunales en esta estrategia en particular, integrar y fortalecer los componentes de investigación criminal, inteligencia y prevención.

7. Estrategia contra el hurto de celulares

El robo de celulares es uno de los principales crímenes que afecta a la ciudadanía. Por esta razón esta estrategia está enfocada en reducir y desestimular el hurto, tráfico y comercialización de equipos

móviles y vincular las entidades y entes de control. Las Direcciones de Antisecuestro y Antiextorsión (DIASE), Tránsito e Inteligencia, entre otras, estarán trabajando para asegurar la tranquilidad y la confianza de los colombianos.



8. Estrategia Integral contra los Delitos Informáticos

La seguridad informática es muy importante para nosotros y queremos trabajar por la tranquilidad y la confianza de la comunidad. Por eso queremos reducir los incidentes informáticos, brindar las condiciones necesarias de ciberseguridad y propiciar canales de corresponsabilidad con ayuda de las instituciones gubernamentales y privadas.

9. Estrategia Nacional contra el Secuestro y la Extorsión

Por medio de esta estrategia buscamos reducir las tasas de los delitos que atentan en contra de la libertad de las personas en el país, desarticular las organizaciones criminales responsables de estos delitos, garantizar el derecho fundamental a la libertad personal con esfuerzos institucionales e integrales y contribuir a la lucha contra los delitos conexos y atacar las fuentes de financiación de estos grupos.



10. Estrategia Integral contra la extorsión en menor cuantía Microextorsión

Por medio de nuestros esfuerzos y de nuestro trabajo queremos contribuir a la eliminación de la microextorsión en el país, desarticular las organizaciones delictivas dedicadas a la microextorsión y contribuir a la lucha contra los delitos conexos a este problema cerrando sus espacios de financiación.

11. Estrategia intervención de infancia y adolescencia

Con el apoyo de las Dirección de Protección y Servicios Especiales trabajaremos para identificar factores originadores y causas facilitadoras de las situaciones de vulnerabilidad y riesgo en los niños y adolescentes. También desarrollaremos investigación Criminal cuando los niños, niñas y adolescentes sean víctimas o victimarios de una conducta punible y desplegaremos acciones preventivas de acuerdo a lo establecido en el programa 'Abre tus ojos'.



12. Estrategia contra el Contrabando

Para llevar esta estrategia a cabo contribuiremos al desarrollo económico del país enfrentando el contrabando de forma integral, fortaleceremos las acciones de fiscalización y control en zonas de competencia aduanera y articularemos esfuerzos en Inteligencia e Investigación Criminal dirigidas a contrarrestar el contrabando.

13. Estrategia de Intervención Integral contra el terrorismo

Para alcanzar nuestras metas en esta estrategia, desarrollaremos procesos operacionales que permitan la desarticulación de los objetivos de alto valor y estructuras terroristas, adelantaremos actividades de inteligencia e investigación criminal para ubicar y neutralizar los mandos medios y guerrilleros de las estructuras generadoras de terrorismo y ejecutaremos mecanismos de anticipación que permita reducir las intenciones terroristas a nivel país.

14. Estrategia institucional para la restitución de tierras

Queremos prevenir y contrarrestar los factores de riesgo y amenaza, fortalecer las competencias del personal policial, optimizar las comunicaciones y coordinaciones interagenciales y definir un modelo de intervención policial integral.

15. Sistema integrado de seguridad rural

Con esta estrategia buscamos contribuir al fortalecimiento del control territorial y la acción integral del Estado, al igual que en la convivencia y seguridad rural y a contrarrestar la conservación de fenómenos criminales.

16. Estrategia de intervención integral contra la explotación ilícita de yacimiento minero

La minería ilegal es una de las principales preocupaciones del gobierno y de su Policía Nacional. Por eso trabajaremos en contribuir a la eliminación de la minería ilícita en el país, desarticular las estructuras criminales dedicadas a la minería ilícita, prevenir la atomización y mutación del fenómeno a nivel nacional y contribuir al fortalecimiento del control territorial y la acción integral del Estado.

EL BOLIVAR QUE CHAVEZ MANOSEO

Por: Daniel Romero Pernalete



Hoy, como nunca, se habla de Bolívar. Es elemento clave en la retórica presidencial... No hay discurso, de calle o de salón, que no esté aderezado con alguna descontextualizada frase del Libertador. El Presidente, ya por ignorancia, ya por conveniencia, omite a otro Bolívar: el Bolívar civilista, el estadista, el simple ciudadano que él siempre se sintió. Y cuando uno se acerca a ese Bolívar se da cuenta de cuán lejos está de las motivaciones y ejecutorias de un proceso que pretende arrojarse con su nombre.

Cuando uno contempla asombrado los esfuerzos del Presidente por someter a su arbitrio a todos los poderes,



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales



no puede menos que recordar aquella parte de su Discurso en el Convento de Franciscanos, el 2 de Enero de 1814, en la cual afirmaba: "Huid del país donde uno solo ejerza todos los poderes: es un país de esclavos"... Ese mismo pensamiento lo expresa catorce años más tarde, el 27 de Agosto de 1828, cuando se dirige a los ciudadanos de la Gran Colombia en los siguientes términos: "¡Compadezcámonos mutuamente del pueblo que obedece y del hombre que manda solo!". Ese es el Bolívar que Chávez no leyó.

Cuando uno revisa la invasión de militares, activos y retirados, en todos los niveles de gobierno, o escucha el discurso militarista y guerrerista del Presidente, se le viene a la memoria una lapidaria frase que Bolívar le escribió a Madariaga el 26 de noviembre de 1816: "El sistema militar es el de la fuerza, y la fuerza no es gobierno". Esta idea permanece constante en el Libertador, quien trece años más tarde, el 13 de septiembre de 1829, le escribe a O' Leary: "Es insoportable el espíritu militar en el mando civil". Ese es el Bolívar que Chávez no leyó.

Cuando uno escucha las amenaza de Chávez de permanecer en el poder hasta más allá de lo legal y legítimamente admisible, le retumban en los oídos las palabras de Bolívar en el Discurso al Congreso de Angostura, el 15 de febrero de 1819: "Nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder"... Y cuatro años más tarde, el 15 de Abril de 1823, califica ya no la situación sino la actitud de quien se aferra al poder por todos los medios, cuando le escribe a Santander: "Es una manía miserable el querer mandar a todo trance". Ese es el Bolívar que Chávez no leyó.

Cuando uno advierte los esfuerzos presidenciales por torpedear cualquier consulta ciudadana que ponga en riesgo su permanencia en Miraflores, piensa en el Bolívar que en carta al Dr. Castillo Lara, el 13 de septiembre de 1829, sentencia: "En los gobiernos no hay otro partido que someterse a lo que quieran los más". Ese es el Bolívar que Chávez no leyó.

Cuando uno tiene la paciencia y el valor de escuchar las alocuciones del Presidente, cargadas de odio, de insultos, de descalificaciones y de inquina, piensa en el Bolívar que le escribe a Santander,



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales



el 15 de abril de 1823: "Los intrigantes corrompen los pueblos, desprestigiando la autoridad", opinión que ratifica al mismo Santander, el 23 de febrero de 1825, cuando le escribe: "En política nada vale tanto y cuesta menos como las demostraciones de respeto y consideración". Ese es el Bolívar que Chávez no leyó.

Cuando uno observa el uso que el Presidente hace de la Fuerza Armada para amedrentar y reprimir a todo el que se niegue a tragarse el proceso, recuerda lo que Bolívar escribió en el proyecto de Constitución para Bolivia, el 25 de mayo de 1826: "El destino del ejército es guarnecer la frontera. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos!". Ese es el Bolívar que Chávez no leyó.

Cuando uno, en suma, recorre la historia del último quinquenio, y suma las payasadas, los desatinos, las sandeces y las malcriadeces del Presidente, uno se convence (y cada día más) de que, como Bolívar le escribía a Santander el 12 de Noviembre de 1823, "Un necio no puede ser autoridad". Ese es el Bolívar que Chávez no leyó.

TODOS LOS MAMERTOS EN CONTRA DEL FUERO MILITAR

Por: Redacción periódico El Mundo - 14 de Marzo de 2013

Contribución grupo GEO

Si la fuerza publica no esta blindada jurídicamente contra sus enemigos, quienes recurren a toda clase de falsedades para encartarlos, veremos a los negociadores de las FARC, envalentonados, sacándole el máximo provecho a una situación permitida una y otra vez, diseñada por los bandidos para bajarle la moral a las FF-AA y por supuesto, su capacidad de lucha.

Los combatientes de la guerra política por parte de las organizaciones fuera de la ley, son muchos, insistentes, bien preparados, tienen casi todos los medios de comunicación, son agresivos al máximo y recurren a toda clase de estratagemas para conseguir su objetivo y en contraste, cual es la actitud

del Estado? Una posición floja, improvisadora y sin convicción de unos pocos quijotes, que les facilita a sus enemigos avances tales que podrían significar perder la guerra en la mesa de negociación. Insistimos que la guerra es un todo político y que es en ese ámbito donde se resuelve. Apreciación grupo GEO.



La Corte Constitucional de Colombia admitió una demanda de inconstitucionalidad presentada por congresistas y organizaciones no gubernamentales contra la reforma del Fuero Militar aprobada en el Congreso y promulgada por el presidente Juan Manuel Santos, en diciembre pasado.

Este tribunal aceptó el reclamo en un auto dado a conocer hoy a las partes y promulgado el pasado 11 de marzo con ponencia del magistrado Nilson Pinilla, informó la oficina de comunicaciones de uno de los demandantes, el legislador izquierdista Iván Cepeda.

De este modo, el Constitucional estudiará si la nueva Justicia Penal Militar de Colombia, que se hará cargo de las infracciones que miembros de las fuerzas de seguridad del Estado cometan en actos de servicio al violar el Derecho Internacional Humanitario, DIH, que regula la guerra, se ajusta a la Carta Magna.

La demanda fue radicada el pasado 19 de febrero por los congresistas Iván Cepeda, Germán Navas, Ángela María Robledo y Guillermo Rivera, los juristas Ramiro Bejarano y Santiago Medina, la ONG Comité de solidaridad con los presos políticos y la Comisión Colombiana de Juristas, CCJ.

Los demandantes alegan que existieron vicios de forma en el proceso de formación del Acto Legislativo número 02 de 27 de diciembre de 2012 y que se violó el principio de unidad de materia.

Además, aseguran que el Congreso, al aprobar la ampliación del Fuero Penal Militar, "hizo caso

Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales

omiso a las cifras sobre impunidad, que es de 98 % en los casos de falsos positivos o ejecuciones extrajudiciales, entre otros delitos cometidos por agentes del Estado en Colombia", agregó el comunicado de Cepeda.

También manifiestan que el Legislativo desatendió todas las advertencias provenientes de la Corte Penal Internacional, del Sistema Internacional de Derechos Humanos de la ONU, del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y de organizaciones como Human Rights Watch.

Añaden que "la ampliación del Fuero Militar constituye un riesgo para un país en guerra como Colombia, en donde la impunidad llega a cifras tan altas y donde miles de jóvenes han sido víctimas de acciones militares, mal llamadas falsos positivos", reseña el comunicado.

"Esta reforma claramente incorpora vicios de inconstitucionalidad y nos pone en el ojo del huracán frente a los organismos internacionales de defensa de los derechos humanos", concluyen.

DICCIONARIO COYUNTURA NACIONAL

Por: Brigadier General ® Adolfo Clavijo



- **Comisión Asesora.** Grupo conformado por todos los ex presidentes, que tiene como única responsabilidad no responder por nada. Por tal razón, no han respondido, cuando han debido responder, por los fracasos que ha tenido el país en todos los litigios de fronteras.
- **Cónclave.** Junta de cardenales de la Iglesia Católica que completó la tripleta argentina: Maradona, Messi y Bergoglio.



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo

Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales



- **Contrato.** El medio de transporte más veloz para ir a parar a la cárcel; es muy utilizado por varios constructores y proveedores del Estado que viajan en compañía de funcionarios inmorales.
- **Demandas al Estado.** Acciones jurídicas que se convierten en el negocio más rentable que hay en Colombia, el que menos inversión exige y el que más le garantiza excelentes resultados a quien se le mida; no tiene pierde.
- **Embalsamar.** Procedimiento de higiene requerido urgentemente por La Revolución del Siglo XXI para preservarla de la putrefacción que se le avecina.
- **Encuesta.** Resultados estadísticos sobre aceptación gubernamental cuyo descenso tiene más infartado al Gobierno que los problemas de la salud, el desempleo, la violencia, la inseguridad y otros.
- **Hatogrande.** Hacienda ubicada al norte de Bogotá que hace honor a su nombre cuando alberga las “vacas sagradas” del Gobierno que van allá a planear cómo ordeñan a los contribuyentes.
- **La Habana.** Sitio sagrado donde el Gobierno expiará sus culpas ante las Farc, que le impondrán como penitencia la entrega de curules, cargos oficiales y diplomáticos y el manejo de ciertos sectores como el del agro.
- **Maduro.** Momento preciso en el que una comunidad debe deshacerse de lo que va camino a podrirse y a podrir todo lo que esté a su alrededor.
- **Presupuesto Oficial.** Medicamento para todos los males nacionales, departamentales y municipales del país; debe mantenerse fuera del alcance de congresistas, diputados,



Fundada en 1909
Unión, Proyección, Liderazgo



Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales

concejales, gobernadores, alcaldes y de muchos contratistas.

- **Rendición de cuentas.** Presentación en la que una entidad hace un gran esfuerzo para hacer ver que ha hecho lo que no ha hecho y que es un hecho que ha debido haberlo hecho.
- **Valorización.** Cuenta de cobro que el alcalde Petro les pasó a los bogotanos por haberlo elegido para un cargo del cual no tiene idea de qué es lo que tiene que hacer ni cómo tiene que hacerlo ni para qué tiene que hacerlo.

El Observatorio de Seguridad y Defensa Nacionales invita a todo el personal de estudiantes, profesores, y planta de la Escuela Superior de Guerra, así como receptores de este documento a publicar sus artículos por este medio, su posición académica es valiosa y constituye un gran aporte para este Observatorio. Todos los documentos serán recibidos en el correo duquej@esdeque.mil.co bajo el asunto “contribución al Observatorio”. Muchas gracias.